

COMPañIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LA GUADALUPANA SA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL PERIODO TERMINANTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010, EXPRESADAS EN
DOLARES AMERICANOS.

1. IDENTIFICACION DE LA COMPañIA

COMPañIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LA GUADALUPANA SA, es una sociedad y
entidad legal, las leyes constitucionales de México se aplicarán en el Registro Mercantil el 27 de marzo del año
de mil novecientos diecisiete en la Ciudad de La Libertad.

2. OPERACIONES

La Compañía como Objeto Social podrá dedicarse a transporte de carga pesada a nivel nacional.

3. POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables son las principios, bases, convenciones, reglas y prácticas específicas adoptadas
por la gerencia de una empresa en la preparación y presentación de los estados financieros.

a.- Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros individuales han sido preparados con base en las Normas Internacionales de
Contabilidad Financiera, NIF, y están basados en el costo histórico.

A menos que se indique lo contrario, todos los cifras presentadas en los libros están expresados en dólares
estadounidenses.

De acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías según Resolución No.086.2367.2010
publicada en el Registro Oficial No.448 de 01 de Diciembre del 2010, se dispone la adopción de las
Normas Internacionales de Información Financiera 1997 a partir del 1 de Enero del 2010 hasta el 1 de
Enero del 2012. De acuerdo con el compromiso establecido para la aplicación dispuesta en la Resolución
antes mencionada.

b.- Negocio en México

Las políticas contables para el registro de la actividad de las operaciones del esta sociedad,
empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario.

c.- Conservación de Provisiones

La presentación y clasificación de los pasivos de los Estados Financieros se basará en el momento de su período de
registro.

d.- Periodo de Tiempo

La contabilidad Financiera provee información acerca de los resultados económicos de la empresa por
períodos específicos, considerando los períodos de tiempo de un trimestre y cuando iguales o menos de un
año calendario, con la finalidad de poder establecer comparaciones para una adecuada toma de
decisiones.

e.- Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar representan los saldos pendientes de cobro por ventas por ventas a crédito, cuyos
saldos están de acuerdo con las prácticas comerciales y las condiciones comerciales dentro de los límites
de un periodo superior en el corto plazo.

f.- Provisiones Cuentas Pasadas

La pérdida de cuentas crediticias, se incrementa mediante provisiones con cargo a los resultados del periodo y se disminuyen por los cobros de las cuentas crediticias recuperadas.

g. Depreciación

El Censo de las Inmuebles comprende el grupo de edificios en el área. Las depreciación se incrementa mediante sobre la base del método promedio ponderado, los costos del rubro se cuentan de su valor de mercado.

h. Propiedad y Equipo

Los costos de propiedad y equipo están registrados a su valor original más el costo superior.

Los gastos, pérdidas por venta o retiro de los bienes y las depreciación y amortización se incluyen en los resultados del periodo de que se incurren. Las mejoras y mejoramientos incrementan una capitalización.

i. Depreciación

La Depreciación se registra en resultados del periodo, en base al método de línea recta, en función de los planes de vida del inmueble, aplicando los siguientes porcentajes anuales:

Edificios	5%
Amueblamiento	10%
Maquinaria y Herramientas	10%
Medios de Transporte	10%
Equipo de Computación	15%
Terminales	25%

El registro de un bien mueble depreciable disminuye del costo que se le atribuye, del plan de vida del, de el que el bien se consume gradualmente económicamente para la entidad.

j. Reconocimiento por pagar

Los descuentos por pagar representan principalmente los costos pendientes de pago por obligaciones contractuales, como saldos de liquidaciones sobre los salarios a los empleados contratados y los contribuciones laborales dentro de los seguros y se registran pagar en el corto y largo plazo.

k. Reconocimiento de ingresos

El ingreso de momento cubre los gastos como rentas, independientemente de la fecha, desde que se hace la emisión del principio de emisión.

l. Ingreso a la Renta

En acuerdo con la Ley de Regimen Tributario Interno, la actividad Ingresos de la Empresa, está gravada a la tasa del 22%.

m. Utilidad Por Acción

La utilidad por acción se calcula y se hace a la utilidad de un bien, dividido en el número de una cada período.



MIRRA TORRES ROY ALLEJANDRO

CC (Fiscalizador)

Comisión Nacional